

DECLARACION PÚBLICA

Frente al Proceso de Consulta y Protocolización de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 "Prosperidad para Todos"

Reconocemos que la Comisión Consultiva de Alto Nivel es un espacio fruto del esfuerzo mancomunado de muchas organizaciones que en momentos ha jugado un papel importante en la implementación de los derechos de los Afrocolombianos. Las críticas a muchas actuaciones y decisiones adoptadas al seno de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, no buscan que este espacio sea eliminado. Por el contrario, tienen el firme propósito y deseo que el mismo sea recuperado plenamente para la defensa de los derechos de nuestras comunidades.

Nos reiteramos en que el procedimiento acordado entre la Comisión Consultiva de Alto Nivel y el Gobierno Nacional y lo actuado en las reuniones regionales, no se corresponde con los estándares mínimos fijados por la normatividad internacional (Convenio 169 de la OIT) y Corte Constitucional (sentencia C- 461/2008, Auto 005/2009, entre otros) para la aplicación de la consulta previa, libre e informada del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos".

Lamentamos profundamente que el marco de esta discusión sobre la Consulta Previa y el Consentimiento Previo Libre e Informado del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos", algunos representantes de comunidades en la Comisión Consultiva de Alto Nivel hayan ofrecido a otros miembros de la misma, dineros públicos para repartir, y que en ese contexto -sin mayores discusiones, sin haberse aprobado un protocolo para desarrollar la consulta al Plan, y en medio de otras irregularidades de la reunión la mayoría de los representantes de las comunidades (que horas antes, habían firmado una acta, asumiendo que lo actuado no era consulta previa, libre e informada pues no cumplía con los requisitos mínimos especialmente en cuanto a haberse dado un proceso informado y libre), hayan cambiado su decisión y aceptado "el inicio de la protocolización de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno".

No es cierto que se esté buscando encauzar penalmente a la Consultiva como tal. Buscamos que estos hechos que tienden un manto de duda aun mayor sobre la legitimidad de este proceso de Consulta Previa deben ser plenamente esclarecidos y se tomen los correctivos necesarios para hacer de este un escenario transparente y responsable.

Somos conscientes de los obstáculos y los desafíos que hoy enfrentan nuestras comunidades en todo el país, por esto argumentos como " el de no enfrentar a Rosa Solis e Idalmi Minotta por el poder que tienen, las relaciones que mueven y lo que consiguen" no nos detendrán para adelantar todos los esfuerzos en los campos legal, político, disciplinario existentes en los niveles nacional e internacional, para que estos hechos sean investigados y sancionados debidamente y para que nuestras comunidades puedan ejercer a plenitud el derecho a una Consulta, realmente previa, informada y libre.

Muchos hemos apostado por una Comisión Consultiva de Alto Nivel y un sistema de Comisiones Consultivas Regionales respetuoso pero firme y claro ante el gobierno en la perspectiva de derechos de nuestras comunidades, por una Comisión Consultiva con rendición de cuentas y facilitadora de la participación y el empoderamiento directo de las comunidades y sus organizaciones.

Es hora ya que la Comisión INSULTIVA de Comunidades Negras, como la han empezado a llamar muchos, sea cosa del pasado. A eso convocamos a todas las organizaciones Afrocolombianas y a la institucionalidad que hace parte de la Comisión Consultiva de Alto Nivel.

A eso nos comprometemos pase lo que pase. En el espíritu de nuestros ancestros y ancestras.

A los 27 días del mes de enero, año Internacional de los Afrodescendientes.

EQUIPO DE COORDINACION NACIONAL

PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS EN COLOMBIA - PCN.

pcnkol.bogota@